



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 24 de septiembre de 2018

EXP-UNC: 0037952/2018

VISTAS

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente categoría 2 del agrupamiento asistencial (7A) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Director del Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes y;

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la citada Ordenanza;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 2 del agrupamiento asistencial (7A), perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Director del Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes,

"2018; Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



FO
Facultad de
Odontología

con el siguiente orden de mérito:

1º- HUESPE RICO, Verónica Inés Legajo: 38242 Puntaje: 98,6

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese al postulante.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis M. Hernando", is written over a large, faint circular stamp.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mirta Spadillero de Lutri", is written in a cursive style.

Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 425

ag